

# CERTIFICADO DE RECEPCIÓN DEFINITIVA TOTAL DE OBRAS DE EDIFICACIÓN

OBRA NUEVA

LOTEO DFL 2 CON CONSTRUCCION SIMULTÁNEA  
LOTEO CON CONSTRUCCION SIMULTÁNEA

SI  NO  
 SI  NO

AMPLIACION MAYOR A 100 M2

ALTERACION

REPARACION

RECONSTRUCCION



Ilustre Municipalidad de Buin

DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE :  
**BUIN**

REGIÓN : **METROPOLITANA**

URBANO  RURAL

Nº DE CERTIFICADO
<b>67</b>
FECHA
<b>25.04.2019</b>
ROL S.I.I.
<b>1597-7</b>

**VISTOS:**

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades,
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones en especial el Art.144, su Ordenanza General, y el Instrumento de Planificación Territorial.
- C) La solicitud de Recepción Definitiva de Edificación debidamente suscrita por el propietario y arquitecto correspondiente al expediente S.R.D.E.- 5.2.5. y 5.2.6 N° **99 RF de fecha 12.12.2018**
- D) El informe del arquitecto que señala que las obras se han ejecutado conforme al permiso aprobado, incluidas sus modificaciones.
- E) El informe favorable N° ---- del Revisor Independiente ---- de fecha ----- que certifica que las obras de edificación se ejecutaron conforme al permiso aprobado.
- F) Los antecedentes que comprenden los expedientes S.P.E. 5.1.4/5.1.6 N° **6247 (BE) de fecha 29.10.2015**
- G) Los antecedentes que comprenden los expedientes S.R.D.U. 3.4.1 N° -----
- H) La Resolución de aprobación de Subdivisión N°47/2009 de fecha 30.04.2009.
- I) El Permiso de Edificación N°126/2015 de fecha 17.11.2015.
- K) La Resolución N° 07/2018 de fecha 19.01.2018 de Modificación de Proyecto de Edificación.
- L) El Certificado de Copropiedad Inmobiliaria N°133/2018 de fecha 12.09.2018.
- M) El Certificado de Recepción Parcial de Obras de Edificación N°145/2018 de fecha 20.12.2018 (Etapa 1)
- N) Los documentos exigidos en los Arts 5.2.5 y 5.2.6 de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones.

**RESUELVO:**

- 1.- Otorgar Certificado de Recepción Definitiva **TOTAL (ETAPA 2)** de la obra destinada a **COMDOMINIO TIPO A, LEY 19.537 DE COPROPIEDAD INMOBILIARIA (08 VIVIENDAS)** ubicada en calle/avenida/camino **CAMINO INTERIOR (AV. VICTOR TONCOSO MUÑOZ)** N° **159** Lote N° **5 (Res. 47/2009)** manzana ---- localidad o loteo **HUERTOS DE BUIN II** sector **URBANO** de conformidad a los planos y antecedentes timbrados por esta D.O.M. que forman parte del presente certificado.
- 2.- Dejar constancia que el proyecto que se recepciona se acoge a las siguientes disposiciones especiales:  
**LEY 19.537 DE COPROPIEDAD INMOBILIARIA**  
especificar (DFL-2, CONJUNTO ARMÓNICO, BENEFICIO DE FUSIÓN DE TERRENOS, PROYECCIÓN DE SOMBRAS, LEY 19.537 SOBRE COPROPIEDAD INMOBILIARIA, OTROS.)
- 3.- Que la presente recepción se otorga amparado en las siguientes autorizaciones especiales:  
(ART. 121, ART. 122, ART. 123, ART. 124, de la Ley General de Urbanismo y Construcciones)
- 4.- Plazos de la autorización ----  
Individualización de Interesados.

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO		R.U.T.	
INMOBILIARIA GALILEA CENTRO SpA		76.245.744-K	
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO		R.U.T.	
RAIMUNDO VICUÑA DÍAZ		13.442.348-K	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO (cuando corresponda)		R.U.T.	
---		---	
NOMBRE DEL ARQUITECTO RESPONSABLE		R.U.T.	
JUAN PABLO BENAVENTE UNDURRAGA		11.862.011-9	
NOMBRE del REVISOR INDEPENDIENTE (cuando corresponda)	RUT	REGISTRO	CATEGORIA
---	---	---	---



## 5.- INDIVIDUALIZACIÓN DE PROFESIONALES

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del CALCULISTA	R.U.T.
CARGAZ Ingeniería Ltda.	76.028.301-0
PROFESIONAL COMPETENTE	R.U.T.
CRISTIAN GAZITUA RODRIGUEZ	13.686.474-2
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del CONSTRUCTOR	R.U.T.
CRISTIAN TORRES ABURTO	14.470.186-0
PROFESIONAL COMPETENTE	R.U.T.
---	---
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL PROFESIONAL COMPETENTE QUE INFORMÓ MEDIDAS DE GESTIÓN Y CONTROL DE CALIDAD, si corresponde	R.U.T.
CRISTIAN TORRES ABURTO	14.470.186-0
PROFESIONAL COMPETENTE	R.U.T.
---	---

## CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES DE LA RECEPCION

## 6.- ANTECEDENTES DEL PERMISO

PERMISOS QUE SE RECIBEN	NUMERO	FECHA	SUP. TOTAL (m2)
PERMISO DE EDIFICACION	126/2015	17.11.2015	16.629,27
MODIFICACION DE PROYECTO DE EDIFICACION	07/2018	19.01.2018	16.337,24
RECEPCION PARCIAL ETAPA 1	145/2018	20.12.2018	631,25
SUPERFICIE A RECEPCIONAR			753,68
SUPERFICIE POR RECEPCIONAR			14.952,31

## MODIFICACIONES MENORES (Art. 5.2.8. O.G.U.C.) (Especificar)

Se ajustan medidas definitivas de los deslindes de lotes.

RECEPCIÓN PARCIAL	SI <input checked="" type="checkbox"/>	NO <input type="checkbox"/>	SUPERFICIE	DESTINO (S)
Parte a Recepcionar:			753,68	08 VIVIENDAS
Saldo por recepcionar			14.952,31	147 VIVIENDAS

## 7.- ANTECEDENTES QUE SE ADJUNTAN

DOCUMENTOS QUE SE ADJUNTAN (ART. 5.2.5, 5.2.6, 5.9.2 Y 5.9.3 DE LA ORDENANZA GENERAL DE URBANISMO Y CONSTRUCCIONES)

DOCUMENTOS ADJUNTOS	
<input checked="" type="checkbox"/>	Informe de arquitecto que certifique que las obras se han ejecutado conforme al permiso aprobado, incluidas sus modificaciones
<input type="checkbox"/>	Informe del Inspector Técnico de Obras, si corresponde, que señale que las obras se ejecutaron conforme a las normas de construcción aplicables al permiso aprobado.
<input checked="" type="checkbox"/>	Informe de la empresa, el constructor u otro profesional según corresponda, en que se detalle las medidas de gestión y control de calidad adoptadas en la obra.
<input type="checkbox"/>	Informe del Revisor Independiente
<input type="checkbox"/>	Resolución de calificación ambiental del proyecto, cuando proceda. Ley 19.300
<input checked="" type="checkbox"/>	Libro de Obras
<input checked="" type="checkbox"/>	Fotocopia de la patente municipal al día del arquitecto y demás profesionales que concurren en la solicitud
<input type="checkbox"/>	Certificado vigente de inscripción del Revisor Independiente, cuando proceda
<input type="checkbox"/>	Comprobante Total de Pago de Derechos Municipales en caso de haber convenio de pago
<input type="checkbox"/>	Documentos actualizados en los que incidan los cambios, cuando corresponda.
<input type="checkbox"/>	Mi memoria de calculo y planos estructurales de las modificaciones, cuando proceda.
<input type="checkbox"/>	Certificado de Revisor de Proyecto de Calculo Estructural.
<input type="checkbox"/>	Certificado que declare la reposición de pavimentos y obras de ornato en el espacio público que enfrenta el predio, cuando corresponda
<input type="checkbox"/>	Comunicación del propietario en que informe sobre el cambio de profesionales, cuando corresponda.
<input type="checkbox"/>	Otros (especificar)

CERTIFICADOS	
<input checked="" type="checkbox"/>	Certificado de dotación de agua potable y alcantarillado emitido por la empresa de Servicios Sanitarios o por la Autoridad Sanitaria, según corresponda
<input checked="" type="checkbox"/>	Documentos a que se refieren los art. 5.9.2 y 5.9.3 de la OGUC de instalaciones eléctricas interiores e instalaciones interiores de gas, cuando proceda.
<input type="checkbox"/>	Declaración de instalaciones eléctricas de ascensores y montacargas.
<input type="checkbox"/>	Certificado del fabricante instalador de ascensores.
<input type="checkbox"/>	Declaración de instalaciones de calefacción, central de agua caliente y aire acondicionado, emitida por el instalador, cuando proceda.
<input checked="" type="checkbox"/>	Certificados de ensayo de los hormigones empleados en la obra, cuando proceda.
<input type="checkbox"/>	Certificado que señale la reposición de los pavimentos y obras de ornato existentes con anterioridad al otorgamiento del permiso, en el espacio público que enfrenta al predio

PLANOS	
<input type="checkbox"/>	Planos correspondientes a las redes y elementos de Telecomunicaciones, cuando proceda



## 8.- DOCUMENTOS QUE SE ADJUNTAN

(ART. 5.2.5, 5.2.6, 5.9.2 Y 5.9.3 DE LA ORDENANZA GENERAL DE URBANISMO Y CONSTRUCCIONES)

DOCUMENTOS ADJUNTOS	INSTALADOR O RESPONSABLE	ORG. EMISOR	N° CERT.	FECHA
<input checked="" type="checkbox"/> Certificado de Dotación de Agua Potable.	GALILEA SpA	AGUAS SAN PEDRO	01/2019	02.01.2019
<input checked="" type="checkbox"/> Certificado de Dotación de Alcantarillado.	GALILEA SpA	AGUAS SAN PEDRO	ene-19	02.01.2019
<input checked="" type="checkbox"/> Declaración de Instalación Eléctrica Interior (TE 1)	CRISTIAN URRUTIA DÍAZ	SEC	1917407	19.12.2018
<input checked="" type="checkbox"/> Declaración de Instalación Interior de Gas (TC 6)	CARLOS ZAMBRANO CARTES	SEC	1923062	31.12.2018
<input type="checkbox"/> Aviso de Instalación y Planos de redes y elementos de telecomunicaciones, cuando corresponda.	-----	-----	-----	-----
<input type="checkbox"/> Certificado de Instalaciones de Ascensores y montacargas, cuando proceda	-----	-----	-----	-----
<input type="checkbox"/> Certificado de los sistemas electromecánicos o electro hidráulicos, cuando proceda	-----	-----	-----	-----
<input type="checkbox"/> Declaración de instalación de calefacción, central de agua caliente y aire acondicionado, cuando proceda.	-----	-----	-----	-----
<input checked="" type="checkbox"/> Certificado de ensaye de hormigones, cuando proceda	CONSTRUCTORA CALAN SpA	CONTROLAB	104808/17 Y OTROS	16.10.2017 Y OTRAS

## 9.- MODIFICACIONES MENORES (Art. 5.2.8. O.G.U.C.)

## LISTADO DE PLANOS QUE SE REEMPLAZAN, SE AGREGAN O ELIMINAN

LAMINA 1 DE 1	PLANO DE LOTEO DEFINITIVO CON ETAPA A RECEPCIONAR
LAMINA 2 DE 5	VIVIENDA DFL N°2 - TORCAZA, TIPO A, PLANTA ELEVACIONES Y CORTES DE ARQUITECTURA

## NOTAS : (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL CERTIFICADO)

- 1.- La Presente Recepción se cuenta con Certificado N°784/2018 de fecha 19.12.2018 y 785/2018 de fecha 19.12.2018, que recibe de la rotura y reposición de pavimentos emitida por Serviu Metropolitano, correspondiente al acceso del Condominio, y de las viviendas que enfrentan la Avenida Victor Troncoso Muñoz, todas del Conjunto Habitacional denominado Huertos de Buin II.
- 2.- La presente Recepción Parcial de Obras de Edificación, recibe la Etapa 2 del Condominio Tipo A denominado "Huertos de Buin II", de la localidad de Buin de esta Comuna, Rol SII N° 1597-7. Lote 54 (Res. 47/2009), que recibe 08 viviendas Torcaza Tipo A de 2 pisos de altura de 94,21m<sup>2</sup> c/u, que generan una superficie total construida a recepcionar de 753,68m<sup>2</sup>, De total de 160 viviendas según el Permiso de Edificación N° 126/2015 de fecha 17.11.2015 con Resolución de Modificación de Proyecto de Edificación N°07/2018 de fecha 19.01.2018 por una superficie total de 16.337,24m<sup>2</sup>, por lo que el saldo pendiente a recepcionar corresponden a 147 viviendas por una superficie edificada de 14.952,31m<sup>2</sup>.
- 3.- La presente Resolución sólo autoriza la enajenación de 05 viviendas que se reciben con el presente certificado, (Unidades 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12 y 13) y que se encuentran relacionadas con el Certificado de Copropiedad Inmobiliaria N°133/2018 de fecha 12.09.2018.



GIS/RCL/rci

Cc: Propietario  
Archivo DOM